

## Habrán elecciones generales el 8 de junio

19 de abril 2017

- El Parlamento inglés ha aprobado la celebración de elecciones generales anticipadas el próximo 8 de junio, con 522 votos a favor y sólo 13 en contra
- Cabe recordar que la Primer Ministro Theresa May había anunciado la intención de llevar a cabo los comicios el día de ayer
- May intentará lograr una composición diferente en el Parlamento para tener mayor apoyo del mismo durante las negociaciones del *Brexit*
- Las encuestas muestran una ventaja de hasta 20pp del Partido Conservador de May sobre el Partido del Trabajo de Jeremy Corbyn
- Hubiera sido altamente complejo negociar un acuerdo comercial con la UE y llevar a cabo en paralelo el “*Great Repeal Act*” con una marginal mayoría dentro de la Cámara de los Comunes
- En nuestra opinión, una menor división dentro del Parlamento contribuiría a un *Brexit* un poco menos complejo y daría legitimidad a May como PM en caso de una victoria de los conservadores

www.banorte.com  
www.ixe.com.mx  
@analisis\_fundam

**Juan Carlos García**  
Economista, Global  
juan.garcia.viejo@banorte.com

**El Parlamento inglés ha aprobado la celebración de elecciones generales anticipadas el próximo 8 de junio.** Los legisladores británicos dieron luz verde a los comicios propuestos por Theresa May el día de ayer con 522 votos a favor y sólo 13 en contra, cumpliendo así la condición de que dos terceras partes de la Cámara debían estar de acuerdo. Este importante evento se suma al conjunto de riesgos geopolíticos que actualmente parece ser el principal catalizador de los mercados financieros internacionales. Las últimas elecciones generales fueron las de 2015, donde el Partido Conservador obtuvo 330 curules de los 650 disponibles dentro de la Cámara de los Comunes, mientras que la oposición (el Partido del Trabajo y su líder Jeremy Corbyn) obtuvo 229. Es importante mencionar que dentro de la Cámara de los Lores existen 805 asientos, de los cuales 90 son hereditarios y los restantes son nominados por distintas autoridades, por lo que la elección general únicamente concierne a la Cámara de los Comunes.

**May intentará lograr una composición diferente en el Parlamento para tener mayor apoyo del mismo durante las negociaciones del *Brexit*.** Dado que los conservadores únicamente tenían una mayoría de 17 miembros dentro del Parlamento, las decisiones podían ser más lentas y tediosas por motivos partidistas. En este contexto, May aseveró que la decisión no tuvo que ver con causas relacionadas a partidos políticos, sino a que era necesaria la estabilidad para afrontar y lograr el mejor acuerdo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Documento destinado al público en general

Lo anterior es sumamente relevante, ya que las próximas elecciones generales se hubieran llevado a cabo el 7 de mayo de 2020. Suponiendo que el *Brexit* concluiría en 2019, las negociaciones estarían en su punto más álgido con las elecciones generales más cerca de celebrarse. Estas condiciones de mayor estabilidad permitirán que las negociaciones sigan su paso con menos ruido en el entorno.

**Las encuestas muestran una preferencia por el partido de Theresa May.**

Las encuestas de intención de voto rápidamente se hicieron presentes y los conservadores se colocaron a la cabeza con 43% de preferencia, mientras que la oposición sólo logró un 26%. De acuerdo a algunos expertos en la materia, es posible que los conservadores quiten 56 curules a la oposición, dejándolos así con una ventaja de 200 asientos sobre el rival inmediato dentro de la Cámara. Mientras tanto, los momios en las casas de apuestas también predicen una victoria contundente de Theresa May y su partido, lo que le permitiría seguir en el poder. Si bien parece muy complicado que los conservadores no ganen, podría haber cambios en la intención de voto conforme la campaña electoral vaya desarrollándose.

**Hubiera sido altamente complejo negociar un acuerdo comercial con la Unión Europea y llevar a cabo en paralelo el “*Great Repeal Act*” o ley de abrogación con una marginal mayoría dentro de la Cámara de los Comunes.** El parlamento británico enfrenta el desafío de acabar con más de 40 años de legislación en común, un tema que tiene consecuencias para casi todos los sectores de la economía. El objetivo del *Great Repeal Act* es dar continuidad jurídica al Reino Unido una vez que haya salido de la UE. En este contexto, se derogará la *Ley de las Comunidades Europeas de 1972* y, por lo tanto, pondrá fin a la aplicabilidad de la legislación de la UE en el Reino Unido dando al Parlamento el poder de absorber partes de la legislación de la UE en la legislación del Reino Unido y desechar elementos que no quiere mantener. Mientras tanto, se deberán hacer miles de enmiendas entre ahora y el *Brexit*, incluyendo algunas menores –como referencias a las instituciones de la UE–, y otras más sustanciales, como por ejemplo los que tienen que ver con los cuerpos reguladores. Los sectores más afectados por estos cambios serán el farmacéutico, el financiero, el aeronáutico, entre otros.

**En nuestra opinión, una menor división dentro del Parlamento contribuiría a un *Brexit* un poco menos complejo y daría legitimidad a May como Primer Ministro en caso de una victoria de los conservadores.** Al enviar la carta de intención de salida a Bruselas, parecía que se esfumaba la posibilidad de elecciones adelantadas. Sin embargo, era necesaria una composición más amigable para el Primer Ministro dentro del Parlamento para lograr procesos menos complicados para toda la serie de asuntos que se presenten hacia adelante. Adicionalmente, dado que Theresa May sucedió a David Cameron como líder del Partido Conservador y, por ende, Primer Ministro, será relevante observar su popularidad entre el electorado. En caso de una victoria, se legitimaría su posición como mandataria del Reino Unido.

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

### Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

### Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454